

187

Sobre m^{ra} m^{ra} / *Dr. Diego Clarcon Dorano Proc. Sindico D^{ca} l*
Conejero / *manifesto á la Ciudad que D^{tes} Conexero vu. Presente p^{al}*
ha duplicado vnos cortos m^{ra} a vedir en el Pleito de Su^{mo} /
Notas que ha pendiente, que arrenderan á setenta el con poca
diferencia; De lo que da cuenta á este Ayuntamiento para
que disponga su abono; Y habiéndolo oído Acordo que el D^{tes}
D^{tes} forme la Cuenta de estos gastos, y la p^{re} á la
Junta de Propios; Y fin de que providencia se levatis fagan.

Mem. de los Fieles / *Dr. Memorial de D^{tes} Juan Miran D^{tes} Pedro*
de Carniceria / *Fernando, y D^{tes} Juan Miranda, Fieles de la Carniceria*
por esta Ciu. y el ultimo por la Pl. Clar.
suplicando vedir que condeales D^{tes} licencia para que á su costa
fabriquen un pequeño Puerto en el sitio que ocupan los casone
que están en d^{ta} Carniceria, en donde creará un Empleo
con aloua commodidad y de licencia; Y el Ayuntamiento
en virtud de licencia, y en la de lo reducido de ella, y que esta
nueva obra puede servir de embarazo á las muchas Jentes
que concurren, y principalmente de dar de mayor concurso.
Acordo No ha lugar á esta pretension.

Mem. de Anti. / *Dr. Memorial de Antonio Bañon*
Bañon sobre un / *Auto de apelad.*
renunciando / *haciendo presente que habiendo remuelto para*
renunciando / *los Auto y D^{tes} que contra*
Juan de Muxia sobre el cobro de cuenta Antida, para